

Oposiciones seguras y transparentes

¡Exigimos respuestas!

¡Exigimos un plan de acción!

#OposicionesSeguras2021



En 2017, el Ministerio de Educación y FP firmó un acuerdo por el que se comprometía a reducir la tasa de personas interinas al 8% del total de la plantilla. Hoy, la tasa de interinidad es del 24,47%.

CCOO exige negociación para:

- La aprobación de una oferta de empleo público de 98.000 plazas en todo el territorio estatal.
- El aumento del valor de la experiencia al máximo permitido por ley.
- Un proceso que no sea una carrera de obstáculos: simplificación, reducción y eliminación del carácter eliminatorio de las pruebas.
- La coordinación de las pruebas entre las CC. AA.
- Garantizar la transparencia del proceso, promover criterios de valoración públicos y facilitar la revisión de las pruebas.
- Mejorar las condiciones materiales de los tribunales y las personas opositoras.

Una vez publicada la convocatoria de oposiciones en Castilla-La Mancha exigimos negociar medidas que no aparecen reflejadas en dicha convocatoria.

La actual crisis sanitaria obliga al desarrollo de protocolos y medidas que garanticen la celebración del proceso con seguridad y salud para las personas que participan de él.

CCOO exige negociación para:

- Reducir el número de opositores por tribunal.
- Aumentar el número de tribunales y de sedes evitando aglomeraciones y desplazamientos entre provincias.
- Garantizar espacios que permitan ventilación y distancias de seguridad.
- Establecer protocolos claros tanto para tribunales como para las personas opositoras.
- Asegurar el acceso justo a las oposiciones para las personas que se encuentran en cuarentena o enfermos por covid, en gestación, con tratamientos oncológicos o cualquier otra causa justificada que impida la realización de la prueba en las fechas establecidas.
- Contemplar condiciones específicas para personas de especial vulnerabilidad ante el virus.
- Fijar permisos por desplazamientos para el examen.
- Determinar fechas comunes de realización de pruebas en todo el territorio estatal.
- Mejorar las condiciones de trabajo para los tribunales.
- Aumentar las causas de exención voluntaria a tribunal en casos de vulnerabilidad justificada. Inclusión de corrección telemática.